

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de julio de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Sevilla.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: SE-01521/2015 Matrícula: 8496CNS Titular: DERRIBOS Y MOVIMIENTOS TIERRA SEVILLA, SL Nif/Cif: B41663048 Domicilio: C/ ESCRITOR ALFONSO GROSSO 34 Co Postal: 41019 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2015 Vía: A-92 Punto kilométrico: 15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA ALCALA DE GUADAIRA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PERIODOS DESDE EL 29-12-2014 HASTA EL 20-01-2015, NO PRESENTA CERTIFICADO ACTIVIDADES NORMALIZADO. TRANSPORTANDO ALBERO.- Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-01709/2015 Matrícula: 5142HPN Titular: ARJONA MORENO DOLORES MARIA Nif/Cif: 47511481J Domicilio: C/ VISTA ALEGRE, 43 Co Postal: 41560 Municipio: ESTEPA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2015 Vía: A376 Punto kilométrico: 23,5 Hechos: TRANSPORTAR PAQUETERIA DESDE DOS HERMANAS (SE) A UTRERA Y MONTELLANO (SE) CON UN PESO TOTAL DE 5800KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 4500 KG, EXCESO 1300KG Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-01727/2015 Matrícula: CO004031AV Titular: ATAUDES EUROPA SL Nif/Cif: B14514608 Domicilio: PS DE LOS LINARES S/N Co Postal: 14420 Municipio: VILAFRANCA DE CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 04 de Marzo de 2015 Vía: A-431 Punto kilométrico: 72,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILAFRANCA DE CORDOBA HASTA LORA DEL RIO LLEVANDO MAL COLOCADO EL DISCO DIAGRAMA EN EL APARATO DE CONTROL, IMPIDIENDO SU LECTURA. DISCO DIAGRAMA DEL DIA 27-02-2015, INFRACCION OBSERVADA A LAS 14.15H, REALIZA BARRIDOS EN LA ZONA DE REGISTRO DE DISTANCIA, NO ASI EN LAS ZONAS DE REGISTRO DE VELOCIDAD Y ACTIVIDAD. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: SE-02506/2015 Matrícula: 0127HHC Titular: GRUPO TRANSP - MONTAN S L Nif/Cif: B91459305 Domicilio: GUADALAJARA 3 Co Postal: 41927 Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFE

Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2015 Vía: A474 Punto kilométrico: 13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA BOLLULLOS DE LA MITACION CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONDUCE VEHICULO DOTADO DE TACOGRAFO DIGITAL MOSTRANDO INACTIVIDAD DESDE LA FECHA 08-05-2015 HASTA LA FECHA 13-05-2015, NO PORTA CERTIFICADO NORMALIZADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR. TRANSPORTA ALIMENTACIÓN.- Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-02613/2015 Matrícula: 1583JBF Titular: SUSTANTIVA NEGOCIOS SL Nif/Cif: B98386527 Domicilio: C\ FRANCESC LAYRET, 00075 02 02 Co Postal: 08100 Municipio: MOLLET DEL VALLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 15 de Mayo de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 480,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORA DEL RIO HASTA ECIJA UTILIZANDO LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR O UNA HOJA DE REGISTRO CON NOMBRE O APELLIDO DIFERENTES A LOS DEL CONDUCTOR. CONDUCE SOLO HACIENDOLO CON TARJETA DE CONDUCTOR DE OTRA PERSONA, SIENDO ESTA DE D. ANGEL CONT DOREL CON NIE X3915200W.-. SE RETIRA TARJETA AJENA Y SE INTRODUCE EN TACOGRAFO LA SUYA, CON LA CUAL PUEDE SEGUIR CONDUCIENDO HASTA 20 MINUTOS MAS EN LA JORNADA QUE NOS OCUPA.-. EN LOS DOCUMENTOS IMPRESOS SE APRECIA LA INSERCIÓN PRIMERO DE UNA TARJETA AJENA Y DESPUES DE LA SUYA PROPIA.- Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: SE-03184/2015 Matrícula: 8291CMR Titular: TRANSLOGBARROSO S.L. Nif/Cif: B21515788 Domicilio: CL CALLE MAREA Nº 1 Co Postal: 21100 Municipio: PUNTA UMBRIA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Junio de 2015 Vía: A49 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUNTA UMBRIA HASTA SEVILLA FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. NUNCA SE IDENTIFICA CON SU SEGUNDO APELLIDO, EN ALGUNO DE LOS DISCOS DIAGRAMA SOLO PONE INICIALES DE UNO DE SUS NOMBRES AL SER COMPUESTO. EN OTRAS HOJAS DE REGISTRO PONE SOLO UNO DE LOS NOMBRES.- Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-03468/2015 Matrícula: SE007085DB Titular: GRANADOS LUNAR, S.L Nif/Cif: B41964073 Domicilio: MIGUEL GUERRERO CRUZ , 24 Co Postal: 41980 Municipio: ALGABA (LA) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Agosto de 2015 Vía: N-630 Punto kilométrico: 806 Hechos: CIRCULAR DESDE SANTIPONCE HASTA LA ALGABA, CIRCULANDO EN VACIO, HABIENDO EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (SOBRE 9 HORAS), ENTRE LAS 06:30H DE FECHA 31/07/2015 Y LAS 06:30H DE FECHA 01/08/2015, DESCANSO REALIZADO 7,50 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:40H DE FECHA 31/07/2015 Y LAS 06:30H DE FECHA 01/08/2015.- Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-03680/2015 Matrícula: 6121DTY Titular: SIGNIFICATIVA DE NEGOCIO SL Nif/Cif: B98043680 Domicilio: POLIG IND ESPALDILLA, CL NUEVE, NAVE 12 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Septiembre de 2015 Vía: A8058 Punto kilométrico: 2,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA CORIA DEL RIO UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA PESCADO FRESCO, EN ISOTERMO REFRIGERADO TENIENDO CADUCADA LA REVISION DEL MISMO.- Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: SE-00063/2016 Matrícula: M 000901WP Titular: FRANLUI, SL Nif/Cif: B41279233 Domicilio: CL SANTUARIO DE LA CABEZA 4 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA

Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Octubre de 2015 Vía: SE40 Punto kilométrico: 7,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UTRERA HASTA ALCALA DE GUADAIRA DE CARÁCTER PÚBLICO, UTILIZANDO PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE REQUIERE EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS (NO DE LA UE), CARECIENDO EL CONDUCTOR DE ESTE CERTIFICADO. CONDUCTOR NACIONALIDAD UCRANIA.- Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00140/2016 Matrícula: 9394CHN Titular: AUTOCARES LACT SL Nif/Cif: B41047903 Domicilio: AV ALCALDE JUAN FERNANDEZ, 5 BJ DCH Co Postal: 41005 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 01 de Octubre de 2015 Vía: AV DE PORTUGAL (SE) Punto kilométrico: Hechos: FALSEAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA JUSTIFICAR LOS TIEMPOS DE DESCANSO Y CONDUCCIÓN. PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDAD EN EL CUAL SE JUSTIFICA QUE EL CONDUCTOR NO ESTABA DADO DE ALTA DESDE LAS 23:59 DEL 06/09/15 HASTA LAS 23:59 DEL 11/09/15. DURANTE ESTE PERIODO EL CONDUCTOR, SEGÚN TARJETA DE CONDUCTOR, CONDUCE LOS DIAS 06/09/15 DESDE LAS 20.16 HASTA LAS 06.20 DEL DIA 07/09/15, Y EL DIA 08/09/15 DESDE LAS 11:46 HASTA LAS 13:25 HORAS. DURANTE EL DIA 6 CONDUCE EL VEHÍCULO 6741 HCC Y EL DIA 8 EL VEHICULO 9019 FST PERTENECIENTES A AUTOCARES LACT SL. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-01002/2016 Matrícula: 9097HML Titular: ESPEJO JIMENEZ NICOLAS Nif/Cif: 30420126G Domicilio: CL FUENTE ALAMO 6 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2016 Vía: A376 Punto kilométrico: 23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA MONTILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA COLCHONES PARA VENTA. NO ACREDITA TITULARIDAD DE LA MERCANCÍA. VEHÍCULO ALQUILADO A NOMBRE DEL CONDUCTOR.- Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-01873/2016 Matrícula: 4255BYK Titular: HORMIGONES Y PREFABRICADOS LOS PALACIOS S.L. Nif/Cif: B91926709 Domicilio: CL CAMILO JOSE CELA 21 Co Postal: 41720 Municipio: PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2016 Vía: SE9017 Punto kilométrico: 4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS) HASTA EL TROBAL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 29500 KGS. MMA: 26000 KGS. EXCESO: 3500 KGS. 13,46% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA HORMIGÓN.- Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 850

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 18 de julio de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.